



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día dos de julio de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de su Alcalde **D. JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D^a TERESA SERRANO HERRERA, 2º Tte. de Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 3º. Tte. de Alcalde
D^a M.^a PAULA GARCÍA GUTIÉRREZ, 4º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 6º Tte. Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 7º Tte. de Alcalde

NO ASISTE:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde

Asistido por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 25-06-2025.**
- 2.- Dación de cuenta de contratos menores desde fecha 20-06-2025 al 26-06-2025.**
- 3.- Asuntos declarados de previa urgencia.**
- 4.- Ruegos y preguntas.**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25-06-2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar



Ayuntamiento de **Lebrija**

alguna observación al Borrador de la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 25-06-2025 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la reunión anterior celebrada el día 25-06-2025.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE CONTRATOS MENORES DESDE FECHA 20-06-2025 AL 26-06-2025.

Tomaron razón de los mismos.

PUNTO TERCERO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar por unanimidad los siguientes asuntos:

PRIMERO

En desarrollo de la oferta de empleo público del año 2022, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 298 de fecha 28 de Diciembre de 2022, se presentan para su aprobación las bases mediante el sistema de Oposición, de una plaza de Administrativo/a, de Administración General, C1, de la Administración General Subescala Técnica, Funcionario de Carrera, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo indicado y demás retribuciones complementarias asignadas al puesto y derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Visto el informe favorable del servicio de personal de fecha 23 de junio de 2025, así como la fiscalización favorable de intervención de fecha 1 de Julio de 2025.

Examinadas las bases, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía 3558/2024, de 2 de octubre, por la que en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se delega en la Junta de Gobierno Local la competencia para aprobar las bases de los procesos selectivos de personal, propongo la adopción del siguiente,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a, en el Ayuntamiento de Lebrija, de conformidad con la legislación vigente.

SEGUNDO: Convocar las pruebas selectivas para constituir el citado proceso selectivo por oposición libre.

TERCERO: Publicar el anuncio de la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios en sede



Ayuntamiento de Lebrija

electrónica del Ayuntamiento de Lebrija y un resumen de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, de modo que el plazo de presentación de solicitudes empiece a correr desde dichas publicaciones.

CUARTO: Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Personal.

SEGUNDO

En desarrollo de la oferta de empleo público del año 2022, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 298 de fecha 28 de Diciembre de 2022, se presentan para su aprobación las bases mediante el sistema de Oposición, de una plaza de Arquitecto Técnico/a, A2, de la Administración General Subescala Técnica, Personal Laboral, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo indicado y demás retribuciones complementarias asignadas al puesto y derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Visto el informe favorable del servicio de personal de fecha 23 de junio de 2025, así como la fiscalización favorable de intervención 1 de Julio de 2025.

Examinadas las bases, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía 3558/2024, de 2 de octubre, por la que en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se delega en la Junta de Gobierno Local la competencia para aprobar las bases de los procesos selectivos de personal, propongo la adopción del siguiente,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la provisión en propiedad en la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de oposición libre, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de gestión de proyectos y subvenciones en el Ayuntamiento de Lebrija.

SEGUNDO. Convocar las pruebas selectivas para cubrir la citada plaza en propiedad.

TERCERO. Publicar el anuncio de la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios en Sede Electrónica y un resumen de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de modo que el plazo de presentación de solicitudes empiece a correr desde dichas publicaciones.

CUARTO. Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Personal.

TERCERO

En desarrollo de la oferta de empleo público para el año 2022 aprobada por la Junta de Gobierno Local el pasado día 23 de Diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial



Ayuntamiento de Lebrija

de la Provincia. n.º 298 de fecha 28 de Diciembre de 2022 se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local las bases y la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, por turno libre, mediante el sistema Concurso-Oposición, a una plaza de Técnico de Prevención y Formación, grupo A1, Personal Laboral, del Ayuntamiento de Lebrija.

Con fecha 30 de junio de 2025, el departamento de Personal ha emitido informe, cuyo literal es el siguiente:

“Con fecha de 23 de Diciembre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 298 de 28 de Diciembre de 2022, fueron aprobadas y publicadas las bases y la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición, a una plaza de Técnico en Prevención y Formación, Grupo A1, Personal Laboral, en el Ayuntamiento de Lebrija.

Con fecha 23 de Septiembre de 2024, se presentó en este Ayuntamiento un Recurso de Reposición interpuesto por Don Antonio Torres Granado con fecha de entrada 27/09/2024 y número de registro 9049, en el que plantea dos cuestiones principales:

1- Que la titulación exigida en las bases de la convocatoria era muy superior a la realmente necesaria para el desempeño del puesto de trabajo y solicitaba que se declarase como certificado equivalente la titulación de formación ocupacional para el empleo y el certificado de docencia de formación profesional para el empleo.

2- Que en la valoración de méritos dentro de la fase de concurso no se valora la experiencia profesional en el ámbito fuera de ésta.

De acuerdo con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo (entre las que podemos citar la Sentencia de la Sala Contencioso-Administrativo, de 12 de Mayo de 1995 o la Sentencia de la Sala Contencioso-Administrativo de 29 de Octubre de 2012), el requisito de titulación, al ser un requisito asociado a la capacidad de los aspirantes, tiene que ser congruente con las funciones a desarrollar sin exigir otras que artificialmente puedan limitar el número de candidatos/as (es decir, los requisitos de titulación exigidos en las distintas convocatorias para acceder a los puestos de trabajo deben ser un fiel reflejo de las titulaciones que para el desempeño del puesto exigen en las Relaciones de Puestos de Trabajo).

Por otra parte, el art. 23.2 de la Constitución Española al que hacía referencia el recurrente garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, se remite a las leyes en orden a regular los requisitos para acceder a un empleo público. Pero este artículo no puede significar, y así lo vienen entendiendo el Tribunal Constitucional en su reiterada Jurisprudencia, que todos los ciudadanos tenga un derecho subjetivo a participar en todas las pruebas de selección que se convoquen sino que se estará a los requisitos objetivos y generales establecidos en cada una y que eviten referencias individualizadas que pudieran ser discriminatorias.



En base a ello, el art.56 del Real Decreto Legislativo 5/2025, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece los requisitos necesarios para acceder al empleo público y menciona expresamente en su letra e) “poseer la titulación exigida”. El estar en posesión de la titulación exigida no solo es un requisito para el acceso a la función pública, pues precisamente el art. 76 TREBEP clasifica el personal funcionario de carrera en tres grupos: Grupo A, B Y C.

El puesto convocado requiere, conforme al marco normativo vigente, una titulación de nivel A1.

La exigencia contenida en las bases, que requería una titulación de nivel superior, no se ajusta a Derecho, al ser mas restrictiva de lo que establece la legislación aplicable (Art 76 TREBEP) la cual, establece lo siguiente:

«Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos:

Grupo A: Dividido en dos Subgrupos, A1 y A2.

Para el acceso a los cuerpos o escala de este Grupo se exigirá estar en posesión del Título Universitario de Grado. En aquellos supuestos en los que la Ley exija otro Título Universitario, será este el que se tenga en cuenta. La clasificación de los cuerpos y escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.

La clasificación de los cuerpos y escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.

Grupo B: Para el acceso a los cuerpos o escalas del Grupo B se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior.

Grupo C: Dividido en dos Subgrupos, C1 y C2, según la titulación exigida para el ingreso

C1: Título de Bachiller o Técnico.

C2: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria»

Además, en su recurso, Don Antonio establece la necesidad de solicitar el título de Formador Ocupacional para el empleo y el certificado de docencia de formación



profesional para el empleo como titulaciones exigidas para impartir formación para personas trabajadoras. Si acudimos no son titulaciones académicas. En este sentido conviene comenzar señalando que los certificados profesionales constituyen el grado C de la oferta formativa según se regula en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de Marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y estarían incluidas en el ámbito de Formación Profesional para el Empleo. Las equivalencias aplicables deberán establecerse reglamentariamente, cuestión que en el supuesto que nos ocupa no ocurre.

Por consiguiente, y evitando incurrir en reiteración, la exigencia de titulación académica constituye un requisito de acceso vinculado a la acreditación de capacidad, el cual no puede ser reemplazado por un certificado que no posea equivalencia. En cualquier caso, el hecho de que las opciones propuestas por la parte recurrente pudieran haber sido consideradas por la Corporación como posibles méritos al momento de elaborar las bases no implica la existencia de una obligación legal en tal sentido, ni su omisión puede interpretarse como un acto discriminatorio que vulnere el derecho a la participación en dicho proceso.

Por otro lado, en lo referente a la alegación sobre la exclusión de la experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública, se recuerda que el órgano convocante dispone de margen de discrecionalidad técnica para establecer los méritos a valorar, siempre que estos guarden relación con el puesto ofertado y se apliquen con criterios objetivos, generales y no discriminatorios.

En este caso, se ha considerado que la experiencia profesional en la Administración resulta más directamente vinculada a las funciones a desempeñar en el puesto convocado. Asimismo, la exclusión de la experiencia no implica discriminación, ya que todos los aspirantes están sometidos a las mismas bases”.

La alegación del recurrente D. Antonio Torres Granado, de fecha 27/09/2024 y n.º de registro de entrada 9049, resulta ajustada a Derecho y procede estimar parcialmente el citado recurso en lo referente a la corrección de la titulación exigida en las bases de la convocatoria, y propone la modificación del apartado 3.1, f) de las mismas, a fin de adecuar el requisito de titulación al nivel legalmente exigido para el desempeño del puesto y garantizando así los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público y en lo referente al criterio de valoración de experiencia profesional se sigue manteniendo el establecido en las bases y por ende, se desestima esta parte del recurso.

Asimismo, en dicho informe y a la vista de lo anteriormente expuesto informa favorablemente el desistimiento del procedimiento de convocatoria aprobado en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 298 de 28 de Diciembre de 2022, del proceso selectivo para el acceso, por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición, a una plaza de



Ayuntamiento de **Lebrija**

Técnico en Prevención y Formación, Grupo A1, Personal Laboral, en el Ayuntamiento de Lebrija y propone la aprobación de unas nuevas bases y convocatoria de la citada plaza.

Visto el informe de fiscalización favorable de la intervención de fecha 1 de Julio de 2025.

Examinadas las bases, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía 3558/2024, de 2 de octubre, por la que en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se delega en la Junta de Gobierno Local la competencia para aprobar las bases de los procesos selectivos de personal, propongo la adopción del siguiente,

RESUELVO

PRIMERO: Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por Don Antonio Torres Granado, en lo referente a la corrección de la titulación exigida en las bases de la convocatoria, se modifica el apartado 3.1, f) de las mismas, a fin de adecuar el requisito de titulación al nivel legalmente exigido para el desempeño del puesto, que queda redactado en los siguientes términos:

“Estar en posesión del Máster Universitario en Profesorado en Enseñanzas Secundaria, Certificado Aptitud Pedagógica (CAP) o Certificado Equivalente”.

Asimismo, se desestima del citado recurso lo referente al criterio de valoración de la experiencia profesional, manteniendo lo establecido en las citadas bases.

SEGUNDO.- Desistir del procedimiento de convocatoria aprobado en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 298 de 28 de Diciembre de 2022, del proceso selectivo para el acceso, por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición, a una plaza de Técnico en Prevención y Formación, Grupo A1, Personal Laboral, en el Ayuntamiento de Lebrija.

TERCERO.- Aprobar las nuevas bases reguladoras del proceso selectivo para el acceso, por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición, a una plaza de Técnico en Prevención y Formación, Grupo A1, Personal Laboral, en el Ayuntamiento de Lebrija.

CUARTO.- Convocar las pruebas selectivas para cubrir la citada plaza en propiedad.

QUINTO.- Publicar el anuncio de la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios en Sede Electrónica y un resumen de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta



Ayuntamiento de **Lebrija**

de Andalucía, de modo que el plazo de presentación de solicitudes empiece a correr desde dichas publicaciones.

SEXTO: Notificar la presente resolución a la persona recurrente.

SÉPTIMO.- Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Personal.

CUARTO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de **OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS.- (87.168,90.- EUROS.-)**.

TOTAL FACTURAS 87.168,90.-Euros.-

Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
ECOGESTION DE RESIDU	RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL PUNTO LIMPIO	31/03/2025	647,22
HELVETIA	PRIMA SEGURO ACCIDENTE COLECTIVO POLIZA	06/05/2025	121,40
ABONOS ORGANICOS	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, MES ABRIL	09/05/2025	54.434,47
ADEVISOL, S.L.U.	SUMINISTRO Y MONTAJE DE MUEBLES ARCHIVADORES PARA	16/06/2025	9.525,00
TELEFONICA ESPAÑA	CUOTA DE MANTENIMIENTO SERVICIO MACROLAN MES MAYO	19/06/2025	508,20
PABLO PERALES LOPEZ	SERVICIO DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS	20/06/2025	1.499,01
VE	SERVICIO DE LLAMADAS TELEFONICAS PERIODO 15-05-2025	25/06/2025	3.050,66
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971764 -	19/06/2025	69,39
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955972157 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955970567 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973656 -	19/06/2025	102,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura:	19/06/2025	69,39



Ayuntamiento de Lebrija

TELEFONICA ESPAÑA	955974518 - Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974444 -	19/06/2025	26,52
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973500 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973899 -	19/06/2025	79,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974774 -	19/06/2025	102,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973692 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973139 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955970697 -	19/06/2025	23,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955897651 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955436614 -	19/06/2025	102,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 954910572 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974157 -	19/06/2025	77,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 954104269 -	19/06/2025	102,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974526 -	19/06/2025	26,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973345 -	19/06/2025	17,40
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	46,78
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	61,68
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	43,16
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	235,19
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	18,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	34,31
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	21,79
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	44,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	56,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	25,25
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	86,47



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	CUOTA DE SERVICIO. (B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	165,42
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	10,49
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	57,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	89,46
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	56,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	7,33
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	57,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	46,50
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	7,33
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	61,37
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	56,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	57,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	55,20
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	88,34
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	136,86
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	18,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	109,20
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	6,97
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	55,20
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	26,72
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	171,84
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	57,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	37,69
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	20,69
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	65,32
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	89,46
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,95
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	56,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	33,22
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	57,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,95
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	133,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	42,46
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	23,68
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	7,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	129,77



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	CUOTA DE SERVICIO. (B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	89,80
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	45,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	92,54
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	127,62
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	90,73
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	7,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	18,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	23,68
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	57,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	17,95
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	25,85
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	33,69
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	42,46
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	56,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	9,59
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	15,15
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	33,22
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	90,73
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	24/04/2025	60,45



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	20,69
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	20,99
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	92,37
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	22,21
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	138,60
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	50,95
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	20,99
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,47
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	93,91
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	43,76
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	95,43
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	48,29
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	310,41
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	7,70
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	92,37
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	59,94
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,17
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	74,53
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,47
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	18,87
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,17
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	34,87
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	37,91
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	40,72
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	24,57
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	7,58



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	CUOTA DE SERVICIO. (B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,17
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	83,23
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	35,56
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	128,77
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	36,52
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	34,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,17
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	8,83
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	36,39
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	92,37
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	19,17
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	153,08
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	20,99
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	26/05/2025	62,78
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	25,20
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	21,30
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	125,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	149,63
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	25,53
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	1.053,44
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	455,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,53
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	74,34
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	33,64
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	43,15
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	24,94
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	207,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	60,29
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,52
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	88,31
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	750,54
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	36,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,87
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	46,73
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	123,61



Ayuntamiento de Lebrija

	CUOTA DE SERVICIO.		
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	35,56
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,53
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	48,30
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	48,84
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	84,93
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	43,75
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	46,19
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	54,22
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	63,99
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,87
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	19,17
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	37,77
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	49,23
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,65
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	56,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	265,44
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	82,62
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	646,24
HUESNA	(B41632266) CUOTA DE CONTRATACION Y DE RECONEXION	22/05/2025	164,57
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	33,44



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	51,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	41,70
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	66,36
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	125,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	233,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	19,78
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	182,08
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	129,77
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	169,97
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,87
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	24,09
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,65
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,65
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	47,37
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,66
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	41,70
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	267,41
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	281,70
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,65
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	7,10
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	23,42
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	24,94
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,60



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	CUOTA DE SERVICIO. (B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	148,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	87,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	26,46
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	62,89
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	21,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	401,47
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	21,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,12
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	18,26
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	125,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,95
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	96,35
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	400,68
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	32,65
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	35,21
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	31,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	24,94
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	42,55
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	22,50
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	74,62
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	10/04/2025	17,95

TOTAL FACTURAS

87.168,90

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento de **Lebrija**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y veinte minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.-**